



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PLAN DE EMPLEO 2018/2019

Por Decreto de Alcaldía de fecha de 26 de febrero de 2019 se dictó la Resolución que dice:

En el marco del proceso selectivo para la contratación de **dos personas desempleadas** para su contratación laboral, con carácter temporal, por el Ayuntamiento de Cabranes como **Oficiales de Obras**, y la creación de una bolsa de empleo dentro del Plan de Empleo 2018-2019, al amparo de la *Resolución de 27 de julio de 2017 (BOPA de 02.08.2017) de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo por la que se aprueban las Bases Reguladoras de concesión de subvenciones a los Ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de Empleo en el marco de itinerarios integrados de activación en el ámbito local (Bases modificadas por Resolución de 12 de septiembre de 2017, BOPA de 18 de septiembre), la Resolución de 4 de octubre de 2018, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la Convocatoria 2018 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local (BOPA de 08.10.2018), y la Resolución de 18 de diciembre de 2018 del Servicio Público de Empleo de concesión de subvenciones a los Ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de los Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.*

Visto el procedimiento de selección abierto para la contratación de dos personas desempleadas como oficiales de obras.

Visto el artículo 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la **lista provisional de admitidos/as y excluidos/as** a las pruebas convocadas para la contratación de dos personas desempleadas como oficiales de obras, que se detalla en el Anexo.

SEGUNDO.- Publicar, de acuerdo con las Bases reguladoras que rigen este proceso, la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cabranes y en la página web www.cabranes.es, y establecer un plazo **de tres días hábiles, desde la publicación de la misma**, para reclamaciones y subsanación de la solicitud si procediese, aportando la documentación pertinente. Quienes no presenten la solicitud de subsanación en el plazo indicado decaerán en su derecho, siendo excluidos definitivamente de la lista de aspirantes.



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

ANEXO. LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PLAN DE EMPLEO 2018-2019

	DNI	ADMITIDO EXCLUIDO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	38792684X FRANCISCO	ADMITIDO	
2	33294814Z MANUEL	ADMITIDO	
3	52618074P JOSÉ MARÍA	ADMITIDO	
4	76964667C ISMAEL	ADMITIDO	
5	Y5238054W ALFRED	EXCLUIDO	NO PERTENECE AL COLECTIVO DE PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN
6	10821232P JUAN MANUEL	ADMITIDO	
7	52105166T JORGE	EXCLUIDO	NO APORTAR CARNÉ DE CONDUCIR CLASE B
8	76955300Z JOSÉ RAMÓN	ADMITIDO	
9	58438206J MANUEL	ADMITIDO	



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

10	11773612G SONIA	ADMITIDA	
11	52616468N ANDRÉS	EXCLUIDO	NO APORTA CARNÉ DE CONDUCIR CLASE B
12	53511962R AITOR	EXCLUIDO	DNI CADUCADO
13	53678454L ARSENIO	EXCLUIDO	NO APORTA CARNÉ DE CONDUCIR CLASE B

En Santa Eulalia de Cabranes a 26 de febrero de 2019.-

El Alcalde.-